

PLAN ESTRATÉGICO DEL MINISTERIO PÚBLICO 2013-2018

1. DEFINICIÓN FILOSÓFICA DEL PLAN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Con el propósito de ofrecer un servicio coherente con las necesidades de las usuarias y usuarios, se presenta la Misión, la Visión y Valores Compartidos del Ministerio Público.

1.1. Misión

La misión constituye la razón de ser de la entidad, su fin o propósito fundamental es una declaración que le da el carácter constitutivo a la organización y a sus acciones, estableciendo un mandato con el que se fijan los propósitos fines y límites de la organización. Con base en lo anterior, a continuación se presenta la Misión del Ministerio Público:

“Proteger los derechos de las personas, requiriendo de los tribunales la aplicación de la ley para contribuir con la paz social.”

1.2. Visión

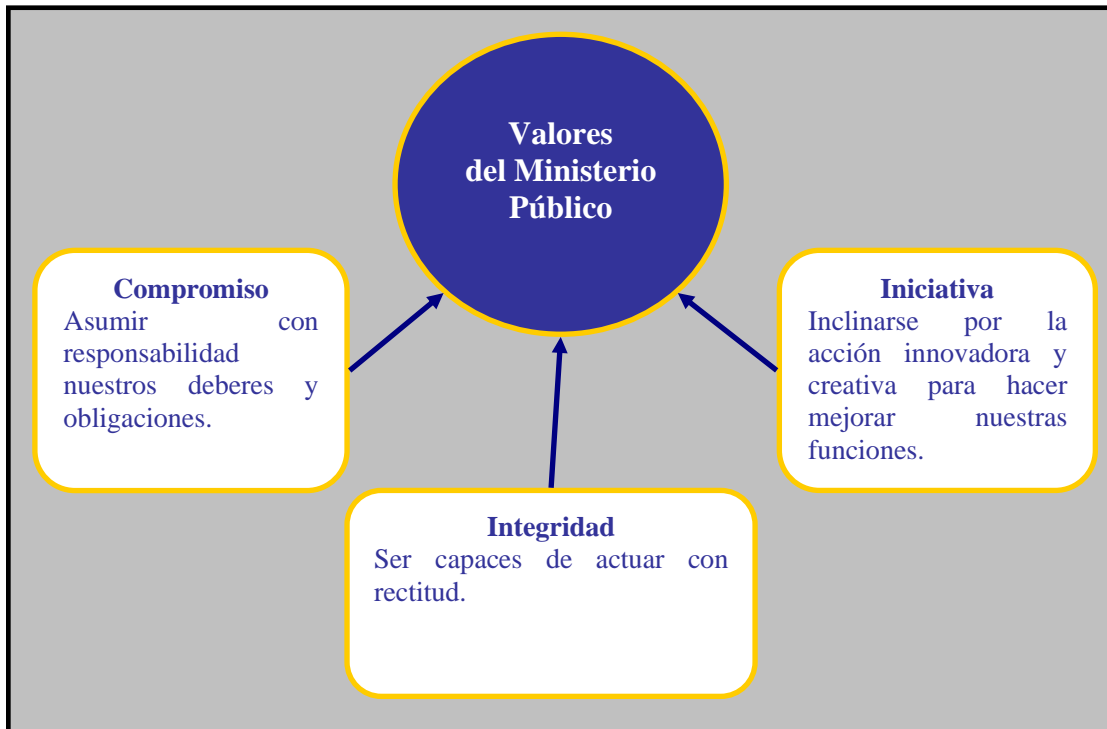
La visión es una expresión de cómo quiere llegar a ser la entidad en un determinado momento; deben quedar reflejados los valores y principios de la organización que orientan y delimitan el marco de sus acciones y contener aspectos que permitan a los ciudadanos identificar qué pueden esperar de la entidad. En este caso se propone la siguiente:

“Ser un Ministerio Público eficaz, oportuno, justo, imparcial y objetivo en la persecución de la criminalidad.”

1.3. Valores Compartidos

Los valores compartidos se definen como elementos fundamentales que rigen la conducta. En ese sentido, son las creencias básicas sobre la forma correcta como debemos relacionarnos con otras personas y con el mundo, desde los que se construye la convivencia, a la vez que la posibilitan a través de los actos de las personas. A continuación se presenta el conjunto de valores establecidos para el Ministerio Público.

Figura No. 1: Valores del Ministerio Público



Fuente: Manual de Valores Compartidos del Poder Judicial.

Al realizar su misión y en su razón de su ser o visión, el Ministerio Público se desempeña orientado por los siguientes valores adicionales:

- **Verdad:** Actuamos y tomamos decisiones conforme a realidad objetiva de las cosas y de los hechos.
- **Discreción:** Guardamos confidencialidad y reserva sobre la información privada de los casos, de los sujetos involucrados y de los funcionarios y funcionarias.
- **Vocación de Servicio:** Con compromiso atendemos a las personas en forma pronta, eficiente y cortés.

- **Lealtad:** Somos leales a la Institución, las Jefaturas, los subalternos, actuamos con fidelidad a la Institución, a las jefaturas, a los colaboradoras y colaboradores, a los compañeros, compañeras, usuarios y usuarias.
- **Valentía:** Cumplimos la función con temple a pesar de los riesgos involucrados.

2. COMPONENTES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2.1. Factores Críticos de Éxito

Los factores críticos de éxito que se identificaron para cada objetivo estratégico administrativo, se presentan a continuación:

TEMAS ESTRATÉGICOS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO
I. Mejoramiento de la Persecución Penal	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa y productiva de las fiscalas y los fiscales adjuntos y de otros actores involucrados en desarrollar las estrategias de persecución de la criminalidad local como insumos para la política de persecución nacional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo de la Fiscalía General en la definición de los instrumentos para la coordinación interinstitucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos y compromiso del personal para implementar soluciones tecnológicas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Oportuna presentación ante la Corte de propuestas de las reformas procesales que se requieran.
	<ul style="list-style-type: none"> • Control adecuado de la calidad de los requerimientos conclusivos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Definir un interlocutor para cada órgano del Poder Judicial y otros órganos externos para mejorar la coordinación interinstitucional.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo en la defensa de los espacios para la participación de las fiscalas y los fiscales costarricenses en las redes internacionales contra la delincuencia organizada y otras.
	<ul style="list-style-type: none"> • Respaldo de la Corte para la asignación oportuna de recursos para apoyar el programa de flagrancias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso de los fiscales en la disminución del circulante.
<p>II. Fortalecimiento Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso del Ministerio Público y compromiso de la Corte para la presentación del proyecto de ley de constitucionalización del Ministerio Público. • Adecuada programación y mecanismos de vocería dentro del programa de divulgación de la labor del Ministerio Público. • Impulso y compromiso de Corte para la presentación de la reforma a la Ley Orgánica del Ministerio público eliminar duplicado. • Gestionar financiamiento o recursos para elaborar un programa para el posicionamiento del Ministerio Público en la sociedad civil. • Identificación y participación de los actores clave para el replanteamiento del modelo de supervisión. • Adecuada sistematización de resultados e implementación de correctivos en el sistema de supervisión. • Fundamentar la necesidad e impacto de la supervisión. • Compromiso y seguimiento de la Fiscalía General para consolidar y/o ampliar el modelo de organización en pilares o columnas pasar a fortalecimiento. • Asignación oportuna de recursos presupuestarios para fortalecer los mecanismos de valoración de riesgo y control interno. • Designar un responsable que lidere el proceso de creación y comunicación de directrices de la Fiscalía General. • Proceso participativo de implementación de mecanismos de seguridad interna y externa del personal del Ministerio Público. • Coordinación con Comisiones del Poder Judicial para capacitar y aplicar las políticas de género y accesibilidad. • Mayor comunicación y coordinación con Corte Plena, Consejo Superior, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de la Información, Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana y Comisiones de la Corte.

<p>III. Modernización de la Gestión de Fiscalías y Oficinas del Ministerio Público</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del diagnóstico y el plan de desarrollo tecnológico por parte de la Corte. • Contar oportunamente con el equipo y el espacio físico necesario para optimizar los procesos de resolución de desestimaciones y archivos fiscales y aplicar la política de cero papel. • Apoyo de la Corte, Consejo Superior y otros órganos técnicos del PJ vinculados para dotar al Ministerio Público de personal que brinde de forma exclusiva el soporte técnico. • Apoyo interno y externo de los jerarcas y liderazgo de los responsables para cumplir con el plan de desarrollo de las Fiscalías Electrónicas. • Coordinación constante con la Dirección de Tecnología de la Información para consolidar el sistema de seguimiento y control de casos. • Supervisión periódica de los nuevos roles, directrices y cambios realizados en el proceso de reorganización, la estandarización de procesos y el nuevo modelo gerencial de fiscalías. • Cumplimiento oportuno de los cronogramas para la implementación del sistema de indicadores del Ministerio Público y de las gestiones para dotar de personal suficiente a la Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías. • Impulso constante para la implementación del Sistema de Seguimiento de Casos, Sistema de Fiscalías Electrónicas y Sistema Informático para Crimen Organizado.
<p>IV. Gestión del Talento Humano</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oportuna creación de un grupo de estudio o comisión ad hoc para la presentación ante la Corte del proyecto de carrera del Ministerio Público. • Apoyo del Consejo Superior para el mejoramiento de la salud ocupacional del Ministerio Público. • Permanencia de la Comisión de Mejora del Ambiente Laboral,

	<p>compromiso de sus miembros y dotación efectiva de plazas permanentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nutrirse de modalidades y horarios alternativos de trabajo para la aplicación de estas opciones de trabajo en el Ministerio Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiones oportunas para desarrollar y fortalecer la Unidad de Capacitación y Supervisión del Ministerio Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr alianzas con al menos tres instituciones para capacitación en el Ministerio Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Escogencia de la oficina adecuada para centralizar los datos sobre probidad y transparencia de los funcionarios del Ministerio Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del cumplimiento del calendario del proyecto de nuevo reglamento de ingreso al Ministerio Público.
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación y adecuado funcionamiento del centro de formación del talento humano.
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión y modificaciones al proceso de nombramientos.
V. Fortalecimiento de la Representación Civil de Víctimas, Atención y Representación de Víctimas y Testigos	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso y coordinación efectivos de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.
	<ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo y gestiones oportunas del jefe de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Corte de la creación de la Fiscalía de Justicia Alternativa y Restaurativa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada gestión de los recursos necesarios para mejorar la efectividad en el servicio que brinda la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.

2.2. Matrices de Planificación Estratégica

2.2.1. Matriz de Planificación Estratégica, basada en el Cuadro de Mando Integral

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
Basada en el Cuadro de Mando Integral
MINISTERIO PÚBLICO 2013-2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL
Relación con Temas Estratégicos Institucionales:
I. Retraso Judicial
II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial
V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
1. Mejorar el Ejercicio de la Persecución Penal.	1.1. Mantener actualizada y divulgada la Política de Persecución Penal.	1.1.1. Que al finalizar cada año, se revisen las políticas de Persecución Penal, se identifiquen nuevos lineamientos y se difundan hasta finalizar este plan estratégico.	1.1.1.1. Política de persecución penal anual actualizada.	2013-2018	Fiscalía General.	Fiscales Adjuntos.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
	1.2. Mejorar la coordinación intra e interinstitucional con los órganos judiciales, los policiales de investigación y los administrativos de control.	1.2.1. Que al 31 de noviembre del 2014, estén en operación, al menos un mecanismo interinstitucional y otro interno y se consoliden durante todo el periodo del plan estratégico.	1.2.1.1. Mecanismos intra e interinstitucionales en funcionamiento.	2014	Fiscalía General.	Fiscales Adjuntos.
	1.3. Aumentar la celeridad y eficiencia del Ministerio Público en el ejercicio de la acción penal.	1.3.1. Que al 30 de noviembre del 2014, los modelos tamizaje, gestión del circulante por riesgo, apoyo a etapa de juicio y automatización de procesos se encuentren implementados y se supervisen periódicamente.	1.3.1.1. Modelos implementados.	2014	Fiscalía General.	Fiscales Adjuntos.
		1.3.2. Que al 31 de	1.3.2.1. Plataforma	2013-2018	Fiscalía General,	Fiscales Adjuntos, y

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
		noviembre del 2018, plataforma de información y consulta de intervinientes haya sido implementada.	de información y consulta de intervinientes implementada.			Unidad Administrativa del Ministerio Público.
	1.4. Contribuir con la contención del fenómeno de delincuencia organizada.	1.4.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se haya realizado un diagnóstico sobre la delincuencia organizada.	1.4.1.1. Diagnóstico sobre delincuencia organizada realizado.	2013-2014	Fiscalía de Delincuencia Organizada.	Fiscalía General.
		1.4.2. Que al 30 junio del 2014, se haya consolidado la mesa permanente de coordinación interinstitucional y se mantengan	1.4.2.1. Mesa permanente de coordinación interinstitucional consolidada.	2013-2014	Fiscalía de Delincuencia Organizada.	Mesa permanente de coordinación interinstitucional y autoridades policiales.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
		reuniones de trabajo periódicamente hasta finalizar el 2018.				
		1.4.3. Que al 30 de noviembre del 2015, se hayan presentado, ante la Corte, al menos, un proyecto de reforma legal, relacionado, entre otros, con los temas de entregas controladas, equipos conjuntos de investigación, órdenes de detenciones internacionales, agente encubierto, intervención telefónica y electrónica,	1.4.3.1. Cantidad de proyectos de reforma de ley presentados ante la Corte Suprema.	2013-2015	Fiscalía de Delincuencia Organizada.	Corte Suprema.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
		extinción de dominio, lavado de dinero.				
	1.5. Fortalecer el programa de flagrancia.	1.5.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se haya realizado la evaluación de resultados o impacto del programa de flagrancias y una proyección para su desarrollo.	1.5.1.1. Evaluación, en conjunto con los órganos judiciales respectivos, de la participación del Ministerio Público en el programa de flagrancias.	2013-2014	Fiscalía General.	Fiscalía de Flagrancias, Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: I. MEJORAMIENTO DE LA PERSECUCIÓN PENAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
		1.5.2. Que al 30 de noviembre del 2015, se hayan gestionado los recursos materiales y logísticos para las fiscalías de flagrancias.	1.5.2.1. Recursos materiales y logísticos asignados a las fiscalías de flagrancias.	2013-2015	Fiscalía General.	Fiscalía de Flagrancias, Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Relación con Temas Estratégicos Institucionales: II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial V. Comunicación VI. Transparencia y Rendición de Cuentas VII. Planificación Institucional						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
2. Fortalecer institucionalmente al Ministerio Público.	2.1. Coadyuvar con la Corte Suprema de Justicia en el proceso de constitucionalización del Ministerio Público.	2.1.1. Que al 31 de diciembre del 2015, se haya gestionado ante Corte Plena la presentación del proyecto de constitucionalización del Ministerio Público ante la Asamblea Legislativa.	2.1.1.1. Gestiones ante la Corte Plena realizadas y reuniones de seguimiento con las comisiones de la Corte y las comisiones legislativas.	2013-2015	Fiscalía General.	Corte Plena.
	2.2. Reformar la Ley Orgánica del Ministerio Público.	2.2.1. Que al 31 de diciembre del 2016, se haya presentado en el Plenario Legislativo un Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del	2.2.1.1. Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público presentado a la Asamblea Legislativa y reuniones de	2013-2016	Fiscalía General.	

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		Ministerio Público.	seguimiento ante la Comisión Legislativa.			
	2.3. Mejorar la imagen y aumentar la confianza de la ciudadanía en la labor que ejerce el Ministerio Público.	2.3.1. Que al 30 de junio del 2014, se haya presentado oficialmente un programa dirigido al posicionamiento del Ministerio Público dentro de las instituciones y la sociedad civil.	2.3.1.1. Programa presentado.	2013-2014	Fiscalía General.	Oficina de Prensa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
	2.4. Mejorar la estructura de soporte administrativo del Ministerio Público.	2.4.1. Que al 01 de diciembre del 2015, se haya elaborado y ejecutado una propuesta organizacional y funcional de mejoramiento de la Unidad Administrativa del Ministerio Público.	2.4.1.1. Propuesta ejecutada.	2013-2015	Fiscalía General.	Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		2.4.2. Que al 01 de diciembre del 2015, se cuente con un proceso disciplinario rediseñado que incluya la implementación de la oralidad y la videoconferencia como modelo de trabajo para la inspección fiscal.	2.4.2.1. Proceso disciplinario rediseñado.	2013-2015	Fiscalía General.	Unidad Administrativa del Ministerio Público.
	2.5. Fortalecer la función de supervisión del Ministerio Público.	2.5.1. Que al 31 de junio del 2014, se haya implementado el nuevo sistema de supervisión en el Ministerio Público y se hayan gestionado	2.5.1.1. Sistema de supervisión en aplicación.	2013-2014	Fiscalía General.	Fiscales Adjuntos, coordinadores, Unidad Administrativa, Unidad de Capacitación y Supervisión, Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		las plazas que se requieran para esta función.				y Oficina de Gestión de Objetos Decomisados.
	2.6. Fortalecer los mecanismos y procesos de valoración del riesgo y control interno en el Ministerio Público.	2.6.1. Que al 31 de junio del 2015, exista un portafolio consolidado de riesgos del Ministerio Público, con plantillas rediseñadas y adecuadas para la valoración del riesgos en las fiscalías y oficinas del Ministerio Público.	2.6.1.1. Portafolio de riesgos creado.	2013-2015	Fiscalía General.	Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
	2.7. Mejorar la estructura de soporte y asesoría de la Fiscalía General de la República.	2.7.1. Que al 30 de julio del 2014, se encuentre finalizado y en aplicación un plan de soporte y asesoría de la Fiscalía General que incluya la previsión de las plazas o recursos que se requieran.	2.7.1.1. Plan de soporte y asesoría de la Fiscalía General en aplicación.	2013-2014	Fiscalía General.	Instancias correspondientes del Poder Judicial.
		2.7.2. Que al 30 de junio del 2014, se encuentre finalizado y en aplicación un instrumento que regule, entre otros, la periodicidad de las convocatorias del Consejo Fiscal, la	2.7.2.1. Finalizado y en aplicación instrumento.	2013-2014	Fiscalía General.	Instancias correspondientes del Poder Judicial.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		obligatoriedad de su consulta para ciertos temas y la forma de designación de comisiones para ejecutar proyectos.				
	2.8. Modernizar el proceso de creación y comunicación de directrices de la Fiscalía General.	2.8.1. Que al 30 junio del 2015, se cuente con el índice actualizado y sistematizado de las circulares, instrucciones, y demás comunicaciones de interés institucional, así como su buscador dinámico en la página Web.	2.8.1.1. Índice de las circulares, instrucciones, y demás comunicaciones publicado.	2013-2015	Fiscalía General.	Unidad de Capacitación y Supervisión y Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
	2.9. Aumentar la protección y seguridad interna y externa para el personal y las oficinas del Ministerio Público.	2.9.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se hayan definido e implementado los mecanismos, lineamientos o políticas de seguridad del personal y las oficinas del Ministerio Público.	2.9.1.1. Mecanismos, lineamientos o políticas de seguridad del Ministerio Público definidos e implementados.	2013-2014	Fiscalía General.	Unidad Administrativa del Ministerio Público.
	2.10. Aplicar las políticas institucionales de género y accesibilidad.	2.10.1. Que al 30 de noviembre del 2015, se hayan diseñado e implementado, las políticas de género y accesibilidad del Ministerio Público, las cuales se actualizarán	2.10.1.1. Políticas de género y accesibilidad del Ministerio Público diseñadas e implementadas.	2013-2015	Fiscalía General.	Comisión de Género del Ministerio Público, Fiscalías especializadas, Secretaría Técnica de Género, Comisión de Género del Poder Judicial y Comisión de Accesibilidad.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: II. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

V. Comunicación

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

VII. Planificación Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		periódicamente.				

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: III. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE FISCALÍAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO						
Relación con Temas Estratégicos Institucionales:						
I. Retraso Judicial						
II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
3. Modernizar la Gestión del Ministerio Público.	3.1. Desarrollar tecnológicamente el Ministerio Público.	3.1.1. Que al 31 de diciembre del 2014, se haya elaborado el plan de desarrollo tecnológico y al final del periodo se cuente con los recursos requeridos. El plan debe incluir el personal de soporte técnico independiente para el Ministerio Público.	3.1.1.1. Plan de desarrollo tecnológico elaborado.	2013-2014	Unidad Administrativa del Ministerio Público y Proyecto Nacional de Fiscalías Electrónicas.	Fiscalía General, Dirección de Tecnología de la Información.
	3.2. Optimizar los procesos de resolución de desestimaciones y archivos fiscales para descongestionar las fiscalías y aplicar las políticas de cero papel.	3.2.1. Que al 31 de junio del 2015, se haya creado la Unidad Electrónica de Archivos Fiscales en San José.	3.2.1.1. Unidad Electrónica de Archivos Fiscales en San José creada.	2013-2015	Fiscalía General, PRONAFE.	Proyecto Nacional de Fiscalías Electrónicas y Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: III. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE FISCALÍAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Relación con Temas Estratégicos Institucionales: I. Retraso Judicial II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		3.2.2. Que al 30 de noviembre del 2014, el 80% las fiscalías territoriales cabeceras de cantón tengan unificadas, concentradas o especializadas las funciones de archivos fiscales, desestimaciones, tamizaje y dirección funcional tipo A.	3.2.2.1. El 80% de Fiscalías territoriales cabeceras de cantón con funciones unificadas, concentradas o especializadas de archivos fiscales, desestimaciones, tamizaje y dirección funcional tipo A.	2013-2014		
	3.3. Desarrollar el modelo de fiscalías electrónicas.	3.3.1. Que al 31 de diciembre del 2015, se hayan identificado, en coordinación con los órganos vinculados del Poder Judicial, las oficinas del	3.3.1.1. Fiscalías transformadas en electrónicas.	2013-2015	Fiscalía General, PRONAFE.	Corte Plena, Consejo Superior, Dirección Ejecutiva, Dirección de Tecnología de la Información, Proyecto Nacional de Fiscalías Electrónicas y

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: III. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE FISCALÍAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Relación con Temas Estratégicos Institucionales: I. Retraso Judicial II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		Ministerio Público que reúnen las condiciones de factibilidad para convertirlas en electrónicas y que al 30 de diciembre de 2018, se hayan transformado, al menos un 50% de esas fiscalías.				Unidad Administrativa del Ministerio Público.
	3.4. Modernizar el proceso de registro de los casos del Ministerio Público.	3.4.1. Que al 30 de noviembre del 2018, se haya instalado el sistema de seguimiento y control de casos en, al menos, el 25% de las fiscalías.	3.4.1.1. Porcentaje de fiscalías utilizando el sistema de seguimiento y control de casos (SSC-INDRA).	2013-2018	Fiscalía General.	Unidad Administrativa del Ministerio Público, Proyecto Corte-BID, Fiscalías del país.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: III. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE FISCALÍAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Relación con Temas Estratégicos Institucionales: I. Retraso Judicial II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		3.4.2. Que al 30 de noviembre del 2018, se haya instalado un sistema único de gestión en las fiscalías que integran delincuencia organizada.	3.4.2.1. Sistema de gestión de casos de la Fiscalía contra la Delincuencia Organizada instalado.	2013-2018	Fiscalía General.	Unidad Administrativa del Ministerio Público, Proyecto Corte-BID, Fiscalías del país.
	3.5. Consolidar el proceso de reorganización y el nuevo modelo gerencial de fiscalías y oficinas del Ministerio Público.	3.5.1. Que al 30 de noviembre del 2018, se haya completado y consolidado el proceso de reorganización en todas las fiscalías del país.	3.5.1.1. Proceso de reorganización del Ministerio Público implementado.	2013-2018	Fiscalía General.	Todas las instancias del Ministerio Público.
	3.6. Mejorar el control de la gestión y el monitoreo de los resultados.	3.6.1. Que al 30 de julio del 2014, se cuente con el sistema de indicadores de	3.6.1.1. Sistema de indicadores creado.	2013-2014	Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías.	Fiscalía General, Unidad Administrativa del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: III. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE FISCALÍAS Y OFICINAS DEL MINISTERIO PÚBLICO						
Relación con Temas Estratégicos Institucionales:						
I. Retraso Judicial						
II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial						
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLE	COORDINACIÓN
		gestión y desempeño, propio del Ministerio Público.				
	3.7. Potenciar las áreas o materias especializadas estratégicas.	3.7.1. Que al 30 de noviembre del 2014, si se establece su viabilidad, se haya destinado personal para la atención especializada de, al menos, las materias de asuntos indígenas, delitos electorales, legitimación de capitales, trata de personas y justicia alternativa y restaurativa.	3.7.1.1. Fiscalías especializadas creadas.	2013-2014	Fiscalía General.	Fiscales especializados.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

IV. Gestión del Recurso Humano

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
4. Promover el desarrollo y bienestar del talento humano.	4.1. Reestructurar los procesos de carrera del Ministerio Público y mejorar los procesos de ingreso, selección, nombramientos, vacaciones, ascensos, traslados, reubicación y movilidad del personal.	4.1.1. Que al finalizar el 2015, estén elaborados y presentados ante Corte Plena, los proyectos de reforma que se requieran para: unificar los elementos de la carrera del Ministerio Público y mejorar los procesos de ingreso, selección, nombramientos, vacaciones, ascensos, traslados, reubicación y movilidad del personal.	4.1.1.1. Proyectos de reforma presentados a la Corte.	2013-2015	Fiscalía General.	Fiscales Adjuntos, Unidad Administrativa del Ministerio Público, Unidad de Capacitación y Supervisión.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

IV. Gestión del Recurso Humano

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
	4.2. Mejorar la productividad, el rendimiento y la satisfacción laboral.	4.2.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se haya propuesto un modelo integral de gestión humana para el Ministerio Público (Capacitación, ambiente laboral, salud ocupacional, opciones alternativas de trabajo, perfiles por competencias).	4.2.1.1. Modelo integral propuesto y en marcha.	2013-2014	Fiscalía General.	Todas las instancias del Ministerio Público.
		4.2.2. Que al 30 de noviembre del 2018, se encuentre en funcionamiento el Centro de Formación del talento humano con los recursos necesarios.	4.2.2.1. Centro de Formación en funcionamiento.	2013-2018	Fiscalía General.	Todas las instancias del Ministerio Público.

Plan Estratégico 2013 - 2018

TEMA ESTRATÉGICO: IV. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Relación con Temas Estratégicos Institucionales:

IV. Gestión del Recurso Humano

VI. Transparencia y Rendición de Cuentas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
	4.3. Contar con funcionarios idóneos y probos en el Ministerio Público.	4.3.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se cuente con una base de datos que centralice la información sobre probidad de los funcionarios del Ministerio Público y se haya fortalecido el Área de Valoración Psicosocial Laboral.	4.3.1.1. Base de datos elaborada y Área fortalecida.	2013-2014	Fiscalía General.	Unidad de Capacitación y Supervisión, Unidad Administrativa del Ministerio Público, Inspección Fiscal, Inspección Judicial.

TEMA ESTRATÉGICO: V. FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN CIVIL DE VÍCTIMAS, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Relación con temas institucionales:

I. Retraso Judicial

II. Modernización (Innovación) de la Gestión Judicial

III. Participación Ciudadana

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	METAS	INDICADORES	PLAZO	RESPONSABLES	COORDINACIÓN
5. Fortalecer la representación civil de víctimas, y la atención y protección de víctimas y testigos.	5.1. Fortalecer la calidad de los servicios de atención y protección a víctimas, testigos y otros intervinientes en el proceso penal y funcionarios.	5.1.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se hayan presentado ante Corte las gestiones para implementar el proyecto de fortalecimiento de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas y Testigos.	5.1.1.1. Gestiones de fortalecimiento de la protección de víctimas y testigos presentadas ante Corte Plena.	2013-2014	Jefatura de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.	Fiscalía General.
		5.1.2. Que al 31 de diciembre de 2018, en al menos, tres oficinas por año, se haya instalado y esté operando el sistema informático de la	5.1.2.1. Porcentaje de oficinas con acceso al sistema informático de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.	2013-2018	Jefatura de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.	Fiscalía General, Proyecto de Fiscalías electrónicas.

Plan Estratégico 2013 - 2018

		Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.				
5.2. Ampliar la cobertura de los programas de justicia restaurativa y alternativa.	5.2.1. Que al 30 de noviembre del 2014, se haya destinado personal especializado para la atención de los temas de justicia alternativa y restaurativa.	5.2.1.1. Personal especializado en funciones.	2013-2014	Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	Fiscalía General y Despacho de la Magistrada Doris Arias.	
5.3. Mejorar la efectividad en el servicio que brinda la Oficina de Defensa Civil de Víctimas.	5.3.1. Que al 31 de diciembre del 2016, se hayan identificado las necesidades de fortalecimiento de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima, y se hayan formulado las propuestas de reformas legales y de requerimientos del talento humano.	5.3.1.1. Necesidades de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima identificadas y propuestas formuladas.	2013-2016	Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	Fiscalía General.	

Plan Estratégico 2013 - 2018

		5.3.2. Que al 30 de noviembre del 2016, se hayan realizado las gestiones para dotar de un sistema informático de gestión a la Oficina de Defensa Civil de las Víctimas.	5.3.2.1. Sistema informático de gestión para la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	2013-2016	Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	Fiscalía General.
--	--	---	---	-----------	---	-------------------

2.2.2. Cronograma de Actividades

Según indicó la jefatura del Ministerio Público, el cronograma de actividades se elaborará posteriormente y se manejará a lo interno del Programa.

2.2.3. Matrices del Sistema de Seguimiento y Control

2.2.3.1. Tabla de Control

**Tabla de Control
Plan Estratégico del Ministerio Público 2013-2018**

Tema Estratégico	Acciones Estratégicas ¹	Responsable	Resultados Semestrales
I. Mejoramiento de la Persecución Penal	1.1. Mantener actualizada y divulgada la Política de Persecución Penal.	Fiscalía General.	
	1.2. Mejorar la coordinación intra e interinstitucional con los órganos judiciales, los policiales de investigación y los administrativos de control.	Fiscalía General.	
	1.3. Aumentar la celeridad y eficiencia del Ministerio Público en el ejercicio de la acción penal.	Fiscalía General.	
	1.4. Contribuir con la contención del fenómeno de delincuencia organizada.	Fiscalía de Delincuencia Organizada.	
	1.5. Fortalecer el programa de flagrancia.	Fiscalía General.	
II. Fortalecimiento Institucional	2.1. Coadyuvar con la Corte Suprema de Justicia en el proceso de constitucionalización del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.2. Reformar la Ley Orgánica del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.3. Mejorar la imagen y aumentar la confianza de la ciudadanía en la labor que ejerce el Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.4. Mejorar la estructura de soporte administrativo del Ministerio Público.	Fiscalía General.	

¹ Las fechas de inicio y término de cada acción estratégica se pueden observar en el cronograma incorporado en el presente plan.

Tema Estratégico	Acciones Estratégicas ¹	Responsable	Resultados Semestrales
	2.5. Fortalecer la función de supervisión del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.6. Fortalecer los mecanismos y procesos de valoración del riesgo y control interno en el Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.7. Mejorar la estructura de soporte y asesoría de la Fiscalía General de la República.	Fiscalía General.	
	2.8. Modernizar el proceso de creación y comunicación de directrices de la Fiscalía General.	Fiscalía General.	
	2.9. Aumentar la protección y seguridad interna y externa para el personal y las oficinas del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	2.10. Aplicar las políticas institucionales de género y accesibilidad.	Fiscalía General.	
III. Modernización de la Gestión de Fiscalías y Oficinas del Ministerio Público	3.1. Desarrollar tecnológicamente el Ministerio Público.	Unidad Administrativa del Ministerio Público, Proyecto Nacional de Fiscalías Electrónicas.	
	3.2. Optimizar los procesos de resolución de desestimaciones y archivos fiscales para descongestionar las fiscalías y aplicar las políticas de cero papel.	Fiscalía General, PRONAFE.	
	3.3. Desarrollar el modelo de fiscalías electrónicas.	Fiscalía General PRONAFE.	
	3.4. Modernizar el proceso de registro de los casos del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	3.5. Consolidar el proceso de reorganización y el nuevo modelo gerencial de fiscalías y oficinas del Ministerio Público.	Fiscalía General.	
	3.6. Mejorar el control de la gestión y el monitoreo de los resultados.	Unidad de Monitoreo de la Gestión de Fiscalías.	
	3.7. Potenciar las áreas o materias especializadas estratégicas.	Fiscalía General.	
IV. Gestión del Talento Humano	4.1. Reestructurar los procesos de carrera del Ministerio Público y mejorar los procesos de ingreso, selección, nombramientos, vacaciones, ascensos, traslados, reubicación y movilidad del	Fiscalía General.	

Tema Estratégico	Acciones Estratégicas ¹	Responsable	Resultados Semestrales
	personal.		
	4.2. Mejorar la productividad, el rendimiento y la satisfacción laboral.	Fiscalía General.	
	4.3. Contar con funcionarios idóneos y probos en el Ministerio Público.	Fiscalía General.	
V. Fortalecimiento de la Representación Civil de Víctimas, Atención y Protección de Víctimas y Testigos	5.1. Fortalecer la calidad de los servicios de atención y protección a víctimas, testigos, otros intervinientes en el proceso penal y funcionarios.	Jefatura de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito (OAPVD).	
	5.2. Ampliar la cobertura de los programas de justicia restaurativa y alternativa.	Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	
	5.3. Mejorar la efectividad en el servicio que brinda la Oficina de Defensa Civil de Víctimas.	Oficina de Defensa Civil de la Víctima.	

2.2.3.2. Indicadores de Evaluación

Indicadores de Evaluación Plan Estratégico del Ministerio Público 2013-2018

Temas Estratégicos	Indicadores
I. Mejoramiento de la Persecución Penal	1.1.1.1. Política de persecución penal anual actualizada.
	1.2.1.1. Mecanismos intra e interinstitucionales en funcionamiento.
	1.3.1.1. Modelos implementados.
	1.3.2.1. Plataforma de información y consulta de intervinientes implementada.
	1.4.1.1. Diagnóstico sobre delincuencia organizada realizado.
	1.4.2.1. Mesa permanente de coordinación interinstitucional consolidada.
	1.4.3.1. Cantidad de proyectos de reforma de ley

Plan Estratégico 2013 - 2018

Temas Estratégicos	Indicadores
	presentados ante la Corte Suprema.
	1.5.1.1. Evaluación, en conjunto con órganos judiciales respectivos, de la participación del Ministerio Público en el programa de flagrancias.
	1.5.2.1. Recursos materiales y logísticos asignados a las fiscalías de flagrancias.
II. Fortalecimiento Institucional	2.1.1.1. Gestiones ante la Corte Plena realizadas y reuniones de seguimiento con las comisiones de la Corte y las comisiones legislativas.
	2.2.1.1. Proyecto de reforma a la Ley Orgánica del Ministerio Público presentado en la Asamblea Legislativa y reuniones de seguimiento ante la comisión legislativa.
	2.3.1.1. Programa presentado.
	2.4.1.1. Propuesta ejecutada.
	2.4.2.1. Proceso disciplinario rediseñado.
	2.5.1.1. Sistema de supervisión en aplicación.
	2.6.1.1. Portafolio de riesgos creado.
	2.7.1.1. Plan de soporte y asesoría de la Fiscalía General en aplicación.
	2.7.2.1. Finalizado y en ejecución el instrumento.
	2.8.1.1. Índice de las circulares, instrucciones, y demás comunicaciones publicado.
	2.9.1.1. Mecanismos, lineamientos o políticas de seguridad del Ministerio Público definidos e implementados.
	2.10.1.1. Políticas de género y accesibilidad del Ministerio Público diseñadas e implementadas.
III. Modernización de la Gestión de Fiscalías y Oficinas del Ministerio Público	3.1.1.1. Plan de desarrollo tecnológico elaborado.
	3.2.1.1. Unidad Electrónica de Archivos Fiscales en San José creada.

Temas Estratégicos	Indicadores
	3.2.2.1. El 80% de Fiscalías territoriales cabeceras de cantón con funciones unificadas, concentradas o especializadas de archivos fiscales, desestimaciones, tamizaje y dirección funcional tipo A.
	3.3.1.1. Fiscalías transformadas en electrónicas.
	3.4.1.1. Porcentaje de fiscalías utilizando el sistema de seguimiento y control de casos (SSC-INDRA).
	3.4.2.1. Sistema de gestión de casos de la Fiscalía contra la Delincuencia Organizada instalado.
	3.5.1.1. Proceso de reorganización del Ministerio Público implementado.
	3.6.1.1. Sistema de indicadores creado.
	3.7.1.1. Fiscalías especializadas creadas.
IV. Gestión del Talento Humano	4.1.1.1. Proyectos de reforma presentados a la Corte.
	4.2.1.1. Modelo integral propuesto y en marcha.
	4.2.2.1. Centro de Formación en funcionamiento.
	4.3.1.1. Base de datos elaborada y Área fortalecida.
V. Fortalecimiento de la Representación Civil de Víctimas, Atención y Protección de Víctimas y Testigos	5.1.1.1. Gestiones de fortalecimiento de la protección de víctimas y testigos presentadas ante Corte.
	5.1.2.1. Porcentaje de oficinas con acceso al sistema informático de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas del Delito.
	5.2.1.1. Personal especializado en funciones.
	5.3.1.1. Necesidades de la Oficina de Defensa Civil de la Víctima identificadas y propuestas formuladas.
	5.3.2.1. Sistema informático de gestión para la Oficina de Defensa Civil de la Víctima.